

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 160-2020-CFIQ.-

Bellavista, 30 de noviembre de 2020.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 30 de noviembre de 2020, en relación al punto de Orden del Día referente al pedido realizado por la señora Decana Ing. Dra. SANEZ FALCON LIDA CARMEN quien propone encargar al Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR como Director de Departamento Académico de Ingeniería Química hasta la designación del Director Titular en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 71° y 72° señala que los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales siendo dirigido por un Director, elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años pudiendo ser reelegido solo por un periodo inmediato adicional, concordante al Artículo 159° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - ROF, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 252-2018-CU de fecha 16 de noviembre de 2018;

Que, mediante Resolución del Comité Electoral Universitario N° 016-2018-CEU-UNAC de fecha 28 de noviembre de 2018, se proclama y reconoce como Director de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao al docente categoría principal a dedicación exclusiva Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR, estableciendo que la duración del mandato es de dos (02) años, computados desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el 10 de diciembre de 2020;

Que, mediante Resolución del Comité Electoral Universitario N° 011-2020-CEU-UNAC de fecha 21 de agosto de 2020, se convoca a Elecciones Generales 2020, de Autoridades y Representantes Estudiantiles ante los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional del Callao, a realizarse el 22 de octubre de 2020 para Rector, Vicerrectores y Decanos y el 29 de octubre de 2020 para Directores de Departamento Académico y Representantes Estudiantiles; conforme al Cronograma de Elecciones Generales aprobado, en el cual figura la convocatoria para la elección del Director de Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución del Comité Electoral Universitario N° 037-2020-CEU-UNAC de fecha 16 noviembre de 2020, se proclama ganadores a los Directores de Departamentos Académicos de cinco (05) facultades, no figurando el Director de Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, al no haberse presentado candidatos para dicha elección;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 30 de noviembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- **ENCARGAR** al docente categoría principal a dedicación exclusiva Lic. Dr. **TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR** como Director de Departamento Académico de Ingeniería Química, a partir del 11 de diciembre de 2020 hasta la elección del Director Titular de Departamento Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, VRA, ORH, DAIQ, EPIQ, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LCSF/AMRS


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

.....
DRA. LIDA CARMEN SÁENZ FALCÓN
DECANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA


.....
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica